

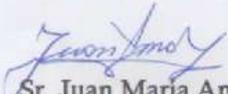
Señor
Manuel Molina.
Gerente de la Compañía Amancay Amataxi S.A
Ciudad.

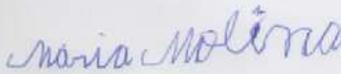
En ciudad de Cuenca a los 15 días del mes de Octubre del 2015, entre los señores CEDENTE: Sr. Juan María Amay Sari y su cónyuge Sra. María Transito Molina Bermeo accionistas de la Compañía Amancay Amantaxi S.A. quien tiene a su haber 1 acción del valor de \$ 50.00 cada acción; y por otra el CESIONARIO: Ángel Wilmer Sánchez León

Los intervinientes son de nacionalidad ecuatoriana, en forma libre y voluntaria, convienen en celebrar el presente contrato de TRANSFERENCIA DE ACCIONES, de acuerdo a lo siguiente:

El compareciente en la calidad con la que interviene cede a favor del señor Ángel Wilmer Sánchez León 1 acción que tienen a su favor, debiendo por lo tanto informar sobre este particular a la Intendencia de Compañías dentro de los 8 días posteriores a la inscripción en el libro de acciones y accionistas por intermedio de la Gerencia, para constancia de la transferencia que se deja especificada, firman en unidad de acto para los fines que importen derecho.

Atentamente,


Sr. Juan María Amay Sari
CI. 010025929-0
FIRMA DEL CEDENTE


Sra. María Transito Molina Bermeo
Ci. 010068491-9
FIRMA DEL CONYUGE DEL CEDENTE


Ángel Wilmer Sánchez León
CI. 070329110-4
FIRMA DEL CESIONARIO